

## 1. LA POBLACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

### RESUMEN

Los últimos datos disponibles de población, el padrón del 1 de enero de 2009, elevan hasta 1.095.426 el número de habitantes del archipiélago de las Illes Balears. Esta cifra implica un crecimiento de 22.582 personas sobre la población del padrón del 1 de enero de 2008. Este aumento ha sido significativamente menor que el registrado el año anterior, en el que fue superior a los 42.000 habitantes (diferencia entre la cifra de población del padrón del 2008-2007). Podemos afirmar que la profunda crisis económica en que se encuentran sumergidas las economías occidentales no ha supuesto más que un freno relativo a los potentes flujos inmigratorios exteriores que, no obstante, continúan presentando una dinámica positiva lo bastante clara. Las elevadas tasas de paro en el Estado español y en nuestras islas y una cifra de personas desempleadas próximas a récords históricos no han sido factores suficientes para detener el proceso inmigratorio, procedentes de zonas en que sin embargo las condiciones de vida y las esperanzas de futuro son claramente peores que en nuestro país. Podemos hablar, como indicamos el año pasado, del hecho de que el crecimiento ha experimentado una moderación en el ritmo expansivo, aunque continúa el ciclo demográfico de crecimiento, que se prolonga ya durante más de un decenio y que se fundamenta en la importante incorporación anual de residentes procedentes del extranjero.

Los componentes demográficos aparecen, una vez más, determinados por la intensidad migratoria. El aumento de población del 2009 supone una variación relativa del 2,1%. La previsión para los próximos ejercicios se tiene que encaminar, nuevamente, hacia la previsión de una nueva baja de los flujos migratorios y, posiblemente, por algunos movimientos de retorno, bien probables, mientras la salida de la crisis sea larga y mientras el mercado de trabajo en el sector de la construcción no muestre signos de recuperación, cosa, por otra parte, poco probable a medio plazo.

Las cifras del padrón del 2009 nos muestran un hecho estructural demográfico muy importante y significativo: por primera vez, la población de residentes nacidos en el extranjero ha superado la población residente nacida a otras comunidades autónomas.

### 1.1. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Los datos de la revisión del padrón del 1 de enero de 2009 muestran la continuación del ciclo de crecimiento de la población balear de los últimos años: el año 1998 la población oficial era de 796.483 habitantes, mientras que al empezar en el 2009 se alcanzaron los 1.095.426. En términos absolutos según esta fuente, la Comunidad Autónoma ha aumentado poco menos de 300.000 habitantes, con una variación relativa del 37,53%, más del doble de la media estatal y casi ocho puntos por encima de la comunidad autónoma de Murcia, que después de las Islas ha experimentado una mayor variación. La comparación de los datos del padrón del 2009 con las del padrón del 2008 muestran que, aunque la población no crece a un ritmo tan importante como en años anteriores, la evolución continúa siendo positiva y las tasas de crecimiento del archipiélago balear sólo son superadas por la ciudad autónoma de Melilla (por otra parte poco significativas por la pequeña dimensión demográfica) y significativamente superiores a la media estatal. (Ver el cuadro III-1.)

No es ninguna novedad afirmar que este aumento ha derivado de la intensidad de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero que se han producido en los últimos años del siglo XX y este primer decenio del siglo XXI. La repercusión de este fenómeno ha modificado la composición de la población balear, de manera que si en 1998 la población no nacida en las Islas era del 33%, debe años después, en el 2009, casi 5 de cada 10 (cerca del 46,5%) residentes ha nacido fuera de la Comunidad Autónoma. Pero, además, si analizamos la diferencia entre los nacidos a otra comunidad autónoma y los nacidos en el extranjero comprobamos variaciones muy significativas. Actualmente, ambos colectivos se acercan a una cuarta parte de la población

balear. La evolución reciente de ambos colectivos es bien diferente. Mientras que los nacidos a otras comunidades autónomas han pasado entre 1998 y 2009 del 27% al 23%, los segundos han más que triplicado el peso porcentual, de manera que han pasado de suponer poco más del 7% de la población balear además del 24% el año 2009. Por primera vez en la historia demográfica de nuestro archipiélago la cifra de residentes en el extranjero supera la cifra de residentes nacidas a otras comunidades autónomas. En cifras reales se ha pasado de contabilizar 53.973 residentes nacidos en el extranjero en 1998 en 261.216 en el 2009. Esta situación es consecuencia del hecho que, mientras el colectivo nacidos a otras comunidades autónomas se mantiene casi sin variaciones (sólo hay 336 residentes más nacidas a otras comunidades autónomas comparando al padrón de 2009 con el de 2008), el colectivo de residentes nacidos en el extranjero continúa presentando una dinámica ascendente importante (han aumentado en poco menos de 16.000 personas en el mismo periodo). (Ver el gráfico III-1 y III-2.)

Los últimos datos disponibles de migraciones anuales para las Illes Balears (2008) nos muestran una situación de predominio claro de las inmigraciones sobre las emigraciones. Así, enfrente de las 78.970 inmigraciones, se produjeron 57.384 emigraciones, con un balance migratorio de 21.586 personas. Los flujos migratorios son, por lo tanto, el factor explicativo clave para entender el importante incremento actual de la población del archipiélago. Así, mientras el crecimiento vegetativo explicaría poco menos del 5‰ del crecimiento de la población, la migración es responsable del porcentaje de crecimiento restante.

La estadística de migraciones anuales refleja evolutivamente los incrementos anuales. Sólo en el periodo 2004-2008 se han contabilizado más de 40.000 inmigraciones anuales, que se reparten entre las procedentes de otra comunidad autónoma y las del extranjero, que son superiores. En el 2008 se contabilizaron cerca de 79.000 inmigraciones, 26.587 de las cuales procedían de otra comunidad autónoma, 33.345 del extranjero y el resto son movimientos inmigratorios internos producidos entre municipios de la Comunidad Autónoma. No obstante, para interpretar correctamente este dato y, incluso, el aumento de

la población, se tiene que tener en cuenta que desde el 2004 se contabilizan como movimiento inmigratorio procedente del extranjero las altas por omisión de los extranjeros gestionadas en el padrón, que en realidad están constituidas por un volumen de población que no necesariamente ha llegado a la Comunidad Autónoma el año en que se contabilizan, sino que la mayoría son residentes «invisibles a la cifras oficiales» con anterioridad a la mencionada fecha: sólo en el 2007 de las 33.345 inmigraciones producidas procedentes del extranjero 16.778 serían altas por omisión. En consecuencia, parte del crecimiento anual que se detecta en los datos actuales deriva del afloramiento en el circuito de recuento administrativo de éstos residentes hasta entonces no considerados en las cifras oficiales.

Con respecto a las emigraciones, esta estadística hace patente un volumen de movimientos a otra comunidad autónoma ligeramente menor que la inmigratoria, de manera que el saldo es favorable y se produce un escaso incremento de población que aumenta en los últimos años, con la peculiaridad que una parte de esta población está constituida por extranjeros. En cambio, según esta estadística, la migración con destino al extranjero, los datos de la cual no son suficientemente consistentes (no obstante, se incorporan en este apartado las bajas por caducidad desde el 2006), es muy menor que la inmigración y se obtiene un resultado positivo importante de más de 20.000, que es el que en buena parte determina el crecimiento anual de la población.

En las proyecciones a corto plazo (2008-2017), publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, se estima que en los próximos años los flujos inmigratorios procedentes del extranjero disminuirán, hasta el punto que para el periodo 2008-2010 se ha estimado un flujo anual de aproximadamente 25.500 personas y de entre 17.000 y 15.000 personas en el 2011, en el que se prevé un punto de inflexión hacia una estabilización de las entradas con un ligero ascenso hasta el 2017, año para el cual se ha calculado un flujo de unas 17.000 personas. En estas proyecciones se estima que las salidas de población por emigración hacia el extranjero tendrán un máximo en el periodo 2008-2009 de aproximadamente 8.000 personas y posteriormente las salidas bajarían hasta unas 5.000 anuales. Por lo tanto, según las hipótesis tenidas en

cuenta en estas proyecciones, en las que se ha considerado la situación económica y la repercusión de la implantación de normativas legales y acuerdos en materia de extranjería con otros países, en los próximos años se producirá un menor crecimiento de la población derivada de la reducción de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero y no de la emigración.

Tendremos que esperar a conocer los datos observados en la realidad para saber en qué medida estos factores influirán en la dinámica de la población.

Las cifras publicadas por el INE, tanto respecto de las estimaciones de la población actual como respecto de las proyecciones, presentan diferencias notables en valores absolutos con las proporcionadas por el padrón. Así, con respecto al 2009, la diferencia es de poco más de 25.000. El padrón es una fuente administrativa que es aprovechada con finalidades estadísticas pero que, a pesar de los esfuerzos que se llevan a cabo para mejorar la gestión, presenta una serie de deficiencias que se traducen en el hecho de que las cifras se disparan. Uno de los principales problemas es lo que afecta a las bajas por cambio de residencia en el extranjero, que habitualmente no se comunican en el ayuntamiento, cosa que provoca que los saldos migratorios obtenidos a partir de esta fuente aparezcan sobredimensionados. Esta desviación se intenta corregir tanto en las estimaciones de la población actual como en las proyecciones a corto plazo, aparte del acierto que puedan tener las hipótesis que se hayan establecido. De hecho, las diferencias mayores se concentran en las edades adultas y, en especial, en el tramo de edad de 25 a 34 años. (Ver el gráfico III-3.)

La pirámide de la población actual está determinada por la incorporación de un importante número de efectivos a los grupos de edad en edad laboral. Así, la distribución de la población según los grupos de edad relacionados con la actividad reflejan que casi tres cuartas partes de la población tiene entre 16 y 64 años (70%) y que el índice de dependencia es de cuatro residentes en edad no laboral por cada 10 de 16 a 64 años. Como ya hemos comentado en ejercicios anteriores, uno de los efectos demográficos que ha producido la intensidad inmigratoria experimentada ha sido el retraso en el proceso de envejecimiento de la población, de manera que la Comunidad Autónoma es

una de las tres autonomías con población menos envejecida. En el 2009, la edad media de la población era de 39,3, inferior en poco más de un punto a la media nacional. (Ver el gráfico III-4 y el cuadro III-2.)

Otro efecto, también mencionado en años anteriores, ha sido la contribución de las madres de nacionalidad extranjera al número de nacimientos que se producen a las Islas (más del 20% anual). En los datos del padrón, la base de la pirámide de los nacidos en las Islas se ha ensanchado, y buena parte de la población menor de 9 años está constituida por los hijos de estas madres. El crecimiento vegetativo de las Islas mantiene, desde el inicio del siglo XXI y en buena parte por los potentes flujos inmigratorios internacionales, una tendencia creciente que se manifiesta en la evolución de las tasas anuales, que en el 2008 alcanzaron a uno 4,94 por 1.000. Sólo las comunidades autónomas de Madrid y Murcia presentaron una tasa superior. (Ver el gráfico III-5.)

En el conjunto de las Islas, casi el 24% (23,85%) de los residentes, concretamente 261.216 habitantes, son nacidos en el extranjero, mientras que la población con nacionalidad extranjera alcanza un 21,69% de la población. El 39% tiene una nacionalidad de los países que integraron la Unión Europea de los 15, principalmente alemanes (34.972) e ingleses (23.116); el 3% tiene una nacionalidad del resto de los países de la UE-25; el 9% son rumanos o búlgaros, y el resto de europeos sólo suponen el 2% de la población extranjera. Las nacionalidades latinoamericanas representan el 28% de los extranjeros, entre los cuales destacan, por número, los ecuatorianos (13.358) y los argentinos (11.717, a los cuales se tendrían que añadir los italoargentinos que figuran como ciudadanos europeos, porque tienen la doble nacionalidad, pero que suponen un flujo migratorio procedente de la América del Sur). Las nacionalidades africanas tienen un peso del 14,4%, continente en que los marroquíes son mayoritarios (23.192 residentes con esta nacionalidad) con poco menos del 68% del total de residentes con nacionalidad africana.

Las dos nacionalidades africanas más representadas, después de la marroquí, son los senegaleses y los nigerianos, con más de 3.000 residentes de estas nacionalidades. Con respecto a Asia, sólo un 3,3% de los residentes con

nacionalidad extranjera proviene de este continente. Entre este colectivo destacan los chinos, que han experimentado un importante crecimiento hasta alcanzar en el 2009 los 4.029 residentes de esta nacionalidad, lo cual supone el 50% de los residentes con nacionalidades asiáticas. Otros colectivos asiáticos destacables son los filipinos y los indios, que con más de 1.000 efectivos de estas nacionalidades suponen el 17% y el 14% de los residentes con nacionalidad asiática. Entre los indios, destaca la presencia de miembros de la religión sikh. (Ver el gráfico III-6.)

## 1.2. LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En este apartado analizamos la natalidad y la fecundidad, la nupcialidad y la inmigración. El análisis de la mortalidad se puede consultar en el apartado 3.1.3 sobre mortalidad y salud.

### 1.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad del 2008 calculadas por el INE para las Illes Balears alcanzan un valor de 12,01‰, cifra por encima de la media estatal, que se situaría en el 11,4‰. Esta cifra es superior a la del 2007, en el que la tasa fue del 11,59‰, mientras que la media estatal se situaba en el 10,98‰.

Estas cifras no hacen más que continuar la tendencia al aumento progresivo de la natalidad iniciado a final de los noventa y que hacen que esta tasa haya aumentado dos puntos, tanto en nuestro archipiélago como también en el conjunto del Estado español. Esta tendencia al crecimiento de la natalidad es una fase posterior al descenso marcado que experimenta esta tasa desde mediados de los años setenta. Tenemos que tener presente, en todo caso, que las tasas actuales no son, ni mucho menos, tan elevadas como las que se alcanzaron en los años setenta y ochenta. Actualmente, nos situamos en unas tasas similares a las registradas al principio de los años noventa del siglo XX, aunque la realidad social y el volumen de población es bien diferente.

La cifra de nacimientos en las Illes Balears alcanzó en el 2008 los 12.712,

mientras que en el conjunto del Estado español casi se llegaron a los 520.000. En valores absolutos y con respecto a las Illes Balears, el número de nacimientos se acerca e incluso supera los valores alcanzados en los años setenta, aunque, naturalmente, se tiene que tener en cuenta la diferencia de volumen de la población total.

El aumento de la cifra nacidos vivos en las Illes Balears implica un incremento importante respecto del ejercicio anterior, que supone unos 700 nacimientos más que los registrados en el 2007. Las cifras para el conjunto del Estado español muestran un aumento de aproximadamente 20.000 nacimientos más. El aumento progresivo del número de nacimientos registrados, continuando la tendencia iniciada a mediados de años noventa, es fruto de la coincidencia de la llegada de un cupo importante de mujeres autóctonas a la edad de maternidad (nacidas a la década de los sesenta) y de la llegada masiva, sobre todo a final del siglo XX y principio del siglo XXI, de importantes cupos de mujeres inmigrantes en edad fértil y comportamientos reproductivos proclives a unas tasas elevadas de fecundidad.

El modelo reproductivo que presentan las Illes Balears sigue la tendencia global de los países desarrollados: retraso en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número medio de hijos por mujer, fuerte presencia de los nacimientos de madres no casadas, etc.

La edad media de maternidad ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, los datos de la evolución de este indicador para la Europa de los 15 han aumentado casi 2,4 años entre 1975 y 2003, en los que se situó en los 29,5 años. Muchos países europeos incluso ya superaban los 30 años por término medio. De acuerdo con los datos del INE, tanto las Illes Balears como el Estado español, a final de los noventa, se acercaron lentamente a los 31 años por término medio en el caso del Estado español (30,83 en el 2008) y en los 30,4 (30,36 en el 2008) en las Illes Balears. (Ver cuadro III-3.)

Con respecto al nacimiento del primer hijo, la evolución experimentada en el Estado español nos muestra un aplazamiento patente de este acontecimiento



demográfico, desde las vueltas de los 25 años a mediados de años setenta hasta más de los 29 años en el siglo XXI y con la tendencia de subir la edad de primera maternidad casi hasta los 30 años.

El número de hijos por mujer nos informa de la cifra que hay que esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida reproductiva, visto el comportamiento de fecundidad registrado a la sociedad analizada. Los datos del INE para el 2008 nos indican un número medio de hijos por mujer uno poco más elevado que el del 2007 y confirman la tendencia de repunte progresivo, a pesar de que débil, iniciado desde mediados de los años noventa. El número medio de hijos por mujer en las Illes Balears es de 1,47 en el 2008 y de 1,46 para el conjunto del Estado español. En el 2007, estas cifras serían, respectivamente, de 1,40 y de 1,41. Los valores son, por lo tanto, ligeramente superiores a las Islas. (Ver el cuadro III-4.)

Aunque se sitúan uno poco por encima de la media, las Illes Balears ocupaban la séptima posición entre las comunidades autónomas con respecto al número de hijos por mujer (novena posición si consideramos los datos de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, que presentan las tasas más elevadas del Estado español). En cualquier caso, desde comienzo de los años ochenta, los valores de fecundidad se sitúan por debajo del índice de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos para los países desarrollados). Desde los años setenta, el descenso de las tasas de fecundidad total ha sido un hecho demográfico muy característico del Estado español y se ha pasado de ocupar unas posiciones punteras a situarse en los intervalos de fecundidad más bajos entre los países europeos. Así, las tasas de nuestro archipiélago y del Estado español estarían por debajo de la media europea y sólo serían superiores a las que presentan algunos de los países que antiguamente formaban parte del bloque del Este.

Aunque ya hemos puesto en relieve que uno de los factores que más destaca en la evolución reciente del número de nacimientos es el incremento registrado, el análisis del lugar de nacimiento de las madres que tienen hijos en las Illes Balears ha ocurrido uno de los elementos de mayor interés en los últimos años.

Eso es consecuencia del aumento del número de hijos natos de madres extranjeras en nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho no es sino el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que experimentan nuestras islas: la venida masiva de población extranjera, especialmente intensa desde mediados de años noventa. Paralelamente se produce el fuertísimo aumento de los nacimientos de madres inmigrantes, tanto por el hecho de ser migraciones de tipo económico, que son mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho de que en muchos casos esta población conserva inicialmente comportamientos de fecundidad mucho más pro-natalistas que los que hay actualmente en las Islas y en los países del entorno desarrollado; a estos factores también se podrían añadir otros como el deseo de facilitar la obtención de permisos de residencia (inmigrando padre/madre de español), el deseo de arraigar con un hijo nato en el área de acogida, la constitución de una unidad familiar al llegar a las Islas, etc.

El comportamiento más pro-natalista de las mujeres inmigrantes es patente en la estadística de nacidos vivos por orden de nacimiento cuando introducimos la variable del lugar de nacimiento. A partir de 4 y más hijos, las mujeres nacidas en el extranjero superan los nacimientos de las nacidas a las Islas y a otras comunidades autónomas, hecho que nos informa de la magnitud que alcanza este comportamiento reproductivo. En el 2007, 244 mujeres nacidas en el extranjero tuvieron el cuarto o posteriores hijos en las Islas. Si nos fijamos en el grupo de nacimientos de 6 y más, veremos que más del 80% de estos nacimientos se producen en mujeres nacidas en el extranjero. Si este análisis se lleva a cabo por nacionalidad de la madre, veremos que las mujeres marroquíes alcanzan un enorme protagonismo en cuanto a tasas de fecundidad (muy elevadas). Como más elevado es el orden de nacimiento y, por lo tanto, más hijos ha tenido la mujer, más peso presenta el colectivo. Así, con 6 hijos suponen el 50% de las madres y con 7 o más suponen el 70% del total de mujeres nacidas en el extranjero.

También destacan, entre los nacimientos del tercer hijo, que ya hace que se pueda hablar de familias numerosas de acuerdo con los parámetros actuales (también lo serían 2 hijos con un único progenitor), algunos países de América

Latina, especialmente Ecuador, Bolivia y Colombia. Este comportamiento tan polarizado lo podemos relacionar directamente con comportamientos ligados a las prácticas y las creencias religiosas, por una parte, y las tradiciones culturales propias de países en vías de desarrollo, de la otra.

La contribución reciente de las madres extranjeras al número de nacimientos ocurridos en las Illes Balears tiene una incidencia importante en el comportamiento y la evolución de la natalidad. Hemos pasado de 512 nacimientos de madres extranjeras en 1996 a casi 4.000, según los datos provisionales calculados por el IBESTAT para el 2008. Así, los nacimientos de madres extranjeras se acercan, cada vez más, en 1/3 del total, concretamente habrían alcanzado, según datos provisionales, un 31,53%, mientras que el año 1996 esta cifra alcanzaba unos valores inferiores al 6,6%. Respecto del año pasado, supone un aumento significativo del peso de los nacimientos de madre extranjera, que alcanzó un valor del 28,22%.

Con respecto a las madres extranjeras, se han producido modificaciones sustanciales en cuanto a la nacionalidad. Si hace 10 años el protagonismo de las mujeres extranjeras que tenían hijos en las Islas era para las mujeres europeas (casi el 70% el año 1996), actualmente este protagonismo se distribuye entre tres contingentes importantes: América del Sur, Europa y África.

Tenemos que tener presente que, mientras los nacimientos de mujeres europeas desde el 2002 suponen un tercio de los nacimientos de mujeres extranjeras y se muestra muy estable, se detecta un incremento del peso del colectivo sobre todo africano sobre el total de nacimientos.

Con respecto al número de nacimientos de madres jóvenes, hay que destacar que la proporción de nacimientos entre madres que no han contraído matrimonio continúa aumentando. Así, mientras que en 1975 sólo el 2,89% de los nacimientos en las Illes Balears eran extramatrimoniales, los datos provisionales del 2008 indican que esta cifra ya ha alcanzado el 40%. (Ver el cuadro III-5.)

Otra característica que querríamos destacar, a pesar del poco peso sobre el conjunto de partes, es el incremento de los partos múltiples, importando sobre todo desde final de los noventa. El año 2008 se produjeron, según datos del INE, 268 partes múltiples, 264 de los cuales fueron dobles y 4 triples. Los partos múltiples representan, como en ejercicios anteriores, poco más del 2% de los partos registrados. Los datos registrados en nuestras islas muestran un cierto incremento de la multiplicidad, dado que los partos múltiples registrados en el 2007 fueron 241 dobles y sólo 5 serían triples. Por islas, los datos del 2007 son los siguientes: Mallorca registró 191 partos dobles y 4 de triples; Menorca, 27 de dobles y 1 triple y Eivissa y Formentera, 23 de dobles.

No obstante, cuando se trata de magnitudes tan reducidas es frecuente que se produzcan variaciones importantes interanuales. La evolución general de los datos de partes múltiples confirma la tendencia a un crecimiento relevante en los partos con más de un bebé. En poco menos de 20 años los partos múltiples se han multiplicado por 4,3 y se ha pasado de 62 partes múltiples el año 1986 a 268 el año 2008. Este crecimiento se ha producido sobre todo desde finales de los años noventa, cuando las cifras de partos múltiples empezaron a crecer como consecuencia principalmente del uso de técnicas de reproducción asistida.

### 1.2.2. LA NUPCIALIDAD

El estudio de la nupcialidad heterosexual en las Illes Balears refleja el cambio sociológico experimentado por el modelo de convivencia en par. Así, una parte cada vez mayor de la población considera innecesario el hecho de casarse para vivir en pareja e incluso tener hijos. La cifra total de matrimonios baja lentamente y, dado que eso se produce junto con un aumento espectacular de la población total, las tasas de nupcialidad presentan un descenso muy patente.

En el 2008 la cifra de matrimonios heterosexuales fue de 4.138, con una tasa de 3,91‰ habitantes que continúa con la evolución descendente de este indicador.

El año 1975, las Islas presentaban una tasa superior al 8,4‰, y, con casi un punto por encima de la media, era una de las comunidades autónomas con una tasa más elevada de nupcialidad. Desde entonces, la decisión de no formalizar legalmente las uniones de convivencia en pareja ha hecho que las tasas hayan bajado de manera significativa. Así, según datos del INE, el año 2008 la tasa de nupcialidad de las Islas fue la quinta más baja del Estado, que se situaba en el 4,26‰ y que sin embargo refleja la tendencia general del descenso de la tasa en el conjunto nacional. (Ver el cuadro III-6.)

En cuanto a la distribución a lo largo del año de la celebración de enlaces matrimoniales, podemos señalar que hay dos máximos: uno que se registra a final de primavera y principio de verano (mayo, junio y julio) y un segundo momento importante a final de verano y principio de otoño (septiembre y octubre).

Entre los que contraen matrimonio, el matrimonio católico ha dejado de ser la opción mayoritaria y entorno al 60% de los matrimonios celebrados en las Islas en el 2008 lo han sido en la modalidad de civil o de otros. Este cambio en la nupcialidad balear es reciente. Así, entre 2001 y 2007 los pesos porcentuales de estas modalidades se han invertido y se ha situado el punto de inflexión en el 2004, en el que hubo un porcentaje casi idéntico entre matrimonios católicos y civiles u otras modalidades. Desde entonces, los matrimonios católicos muestran una tendencia claramente decreciente y, de acuerdo con los datos del IBESTAT, situarían el porcentaje de matrimonios católicos entorno al 39% en el 2008. (Ver el gráfico III-7 y el cuadro III-7.)

Esta tendencia puede explicarse, entre otros, por dos factores principales: por una parte, la inmigración ha hecho que aumenten los colectivos de residentes de otras religiones y eso incrementa el porcentaje de las celebraciones de

matrimonios no católicos y, de la otra, el incremento de la laicidad de la sociedad.

Otra característica determinante es el retraso en la edad a la hora de contraer matrimonio. Este hecho se tiene que ligar necesariamente con la ampliación del periodo de formación pre-laboral, la dificultad en el acceso a un puesto de trabajo estable y la dificultad para independizarse y adquirir o alquilar una vivienda propia.

Así, entre 1975 y 2008, se ha incrementado en más de 6 años la edad media del primer matrimonio entre las mujeres en las Illes Balears. Se ha pasado de los 23,86 años a situarse en la barrera de los 30 por primera vez. En cuanto a los hombres, la evolución ha sido casi idéntica y la cifra de incremento también ha superado los 6 años. Los hombres de las Illes Balears han pasado de tener una media de 26,75 años en el primer matrimonio a superar los 32,91.

Actualmente, la edad media en el primer matrimonio de los contrayentes de las Islas son ligeramente superiores a las del Estado, cuándo al inicio de la serie estudiada la relación era inversa. (Ver el gráfico III-7.)

Si el atraso en la edad media de los matrimonios y del primer matrimonio es uno hecho general, también lo es la diferencia de edad de los contrayentes heterosexuales de acuerdo con el sexo. Los hombres generalmente se casan con mujeres entre 2 y 3 años más jóvenes por término medio. Este valor se ha mantenido relativamente constante a lo largo de la serie estudiada, tanto para el conjunto del Estado como para nuestro archipiélago.

Un factor que ha cambiado de manera muy destacable en los últimos quinquenios y se ha intensificado, desde el inicio del milenio, es el incremento del número de extranjeros entre las personas casadas que declaran las Islas como lugar de residencia. El año 1986, el 93,47% de los matrimonios se formalizaban entre ambos miembros de nacionalidad española. Estos porcentajes se redujeron ligeramente; hasta mediados de años noventa el porcentaje se mueve alrededor del 90%. A partir del comienzo de milenio y

fruto de la entrada de inmigrantes extranjeros, muchos de provenientes de países que hasta entonces habían tenido mucho poca representación, empiezan a aumentar los matrimonios mixtos y entre residentes extranjeros. El año 2001 el porcentaje de matrimonios con algún miembro extranjero se acerca a los 16%, y el año 2008 esta cifra se eleva casi hasta el 32%. En definitiva, en 20 años se ha multiplicado casi por 5 el número de matrimonios con alguno o ambos miembros del extranjero. Entre hombre español y mujer extranjera se celebraron 156 matrimonios, y en el 2008 se han contabilizado 505. Entre mujer española y hombre extranjero se ha pasado, en las mismas fechas, de 77 a 402. El incremento mayor, aun así, se produce cuando ambos cónyuges son extranjeros, que ha pasado de 39 matrimonios en 1986 a 405 en el 2008. (Ver el cuadro III-8.)

El análisis de la procedencia geográfica de los extranjeros casados en las Islas refleja de manera muy clara los cambios producidos en los flujos internacionales. Así, mientras que el año 1986 casi el 81% de los matrimonios de isleños con extranjeras (126 enlaces) lo eran con mujeres de nacionalidad de países europeos, en el 2008 este porcentaje se ha reducido hasta sólo un 24%, mientras que las mujeres de la América del Sur han protagonizado más del 50% de los matrimonios con hombres españoles (cuándo el año 1987 sólo se llevaron a cabo 18 enlaces entre español y sudamericana).

En cuanto a los matrimonios entre mujeres españolas y hombres extranjeros, hay ciertas diferencias, además de no ser tan numerosos. En primer lugar, los datos de 1986 muestran que no hay una polarización tan clara en cuanto a matrimonios con europeos, aunque son el principal contingente en porcentaje (60%) que ha perdido un peso considerable y se ha situado en el segundo lugar con un 21% de los matrimonios con mujeres españolas y ciudadanos extranjeros, después de los matrimonios con ciudadanos de la América del Sur, que suponen en el 2008 más del 35% del total. Los matrimonios con hombres de nacionalidad africana se han duplicado y han pasado de cerca del 8% al 22%.

El incremento de la nupcialidad entre personas de orígenes y nacionalidades

diversas es lógico visto el importantísimo volumen de inmigrantes llegados recientemente de todos los continentes. Así, en el 2008 los colectivos más numerosos serían las brasileñas, colombianas, ecuatorianas, argentinas, cubanas, rusas y dominicanas. Con respecto a los hombres extranjeros que se casaron con españolas, hay de diversas nacionalidades, como, por ejemplo, argentinos, nigerianos e hindúes y de otros, como marroquíes, británicos, colombianos, brasileños y alemanes.

Estas cifras presentan una cierta distorsión como consecuencia del incremento de matrimonios de conveniencia llevados a cabo con la finalidad de facilitar la nacionalidad a determinados colectivos concretos, especialmente de los extracomunitarios afectados por las restricciones en los permisos de residencia y trabajo. Durante el 2008, se han desarticulado diversas organizaciones al Estado español, alguna de las cuales con presencia en las Islas, que preparaban matrimonios de conveniencia entre extranjeros no comunitarios y españoles.

#### **1.2.2.1. Divorcios, separaciones y nulidades**

En un capítulo dedicado al estudio de la nupcialidad, es decir, del establecimiento de lazos legales y/o religiosos que crean un núcleo de convivencia, tampoco puede faltar el apartado dedicado precisamente a analizar el fenómeno contrario: la disolución matrimonial.

Las fórmulas tenidas en cuenta analizan la vía de disolución religiosa a través de la nulidad del matrimonio y, por lo tanto, con la posibilidad de ambos contrayentes de poder celebrar un matrimonio católico en el futuro y la vía civil de separación y divorcio. La separación implica una situación de alejamiento de los miembros del matrimonio, pero puede ser temporal y no cambia el estado civil de los que optan por esta fórmula. El divorcio implica la disolución irreversible del matrimonio y el cambio de estado civil de las personas que optan.

El análisis histórico de la cifra de disoluciones matrimoniales indica que este



fenómeno ha experimentado un importante crecimiento y que podemos hablar de la importancia de las rupturas tanto en el conjunto del Estado como en el archipiélago balear. Tanto es así que en muchos casos ya no se ve el matrimonio como a una opción vital indefinida, sino simplemente como una fase vital, del todo punto reversible. Por eso, una cantidad creciente de parejas no decide formalizar la relación con un matrimonio que ve como poco menos que un contrato vacío de contenido. Asimismo, algunas parejas aprovechan la ocasión para percibir algunas percepciones y ayudas públicas que, en caso contrario, no podrían obtener.

En los dos últimos años de los cuales tenemos información estadística oficial, 2007 de los cuales y 2008 de los cuales, se manifiesta un descenso progresivo del número de disoluciones matrimoniales, tanto para el conjunto del Estado como para el archipiélago balear. Este descenso ha estado más patente en el 2008, en el que para el conjunto estatal se han producido 20.000 disoluciones menos que el año anterior y para las Illes Balears esta reducción ha estado de cerca de 700: se ha pasado de las 3.773 el año 2007 en las 3.087 en el 2008. Podemos encontrar distintas explicaciones a este descenso: por una parte, la bajada de la cifra de matrimonios, cosa que explica que las disoluciones no se produzcan en la misma medida. En este sentido, podríamos decir que las rupturas de parejas se continúan produciendo en la misma o en mayor medida, pero como la relación no está formalizada se contabilizan estadísticamente. Por otra parte, otra explicación, más economicista, busca la explicación en la situación económica. Según esta teoría, en una situación de crisis, las parejas malavenidas optan por no disolver la unión matrimonial por criterios de viabilidad económica.

Las Balears presentaban el año 2007 una tasa de 3,66 disoluciones por mil habitantes, por encima del conjunto estatal, que alcanzaba una tasa de 3,09‰, mientras que en el 2008 estas tasas alcanzaron unos valores menores, de 2,88‰ y 2,58‰ respectivamente. Sólo algunas comunidades autónomas como las Islas Canarias (3,28‰), con la mayor tasa estatal, Catalunya y el País Valencià, como también las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, superan los índices alcanzados a nuestra comunidad.

En cuanto a las separaciones en las Illes Balears, hay que decir que en el 2008 sólo 198 de las 3.087 disoluciones registradas lo serían en esta modalidad. Es evidente el impacto que ha tenido la aplicación de la nueva ley del divorcio en este sentido.<sup>1</sup> El aspecto que estadísticamente tiene más repercusión es la agilización del proceso al suprimir la necesidad de separación previa. Eso ha hecho que, de unos datos que hasta el 2004 muestran un porcentaje superior de separaciones a los divorcios, se haya producido no tan sólo una inversión de los términos, sino que también actualmente el divorcio es la modalidad abrumadoramente elegida para disolver las uniones matrimoniales. Esta modalidad ha alcanzado el 2008 un porcentaje próximo al 93,5% en las Illes Balears y un punto menos para el conjunto del Estado español. (Ver el cuadro III-9.)

Finalmente, las nulidades son muy poco frecuentes y sólo estuvo en las Illes Balears 3 casos el año 2008 (10 casos en el 2007).

#### **1.2.2.2. Matrimonios homosexuales**

El año 2006, con 148 matrimonios homosexuales, fue el primero de la serie que recogía este tipo de enlace durante un año entero y significó un fuerte incremento sobre los 43 que se celebraron en el segundo semestre de 2005. Los datos posteriores de 2007 y 2008 indican que después de alcanzar un máximo matrimonial en el 2006, que recogió las aspiraciones de parejas consolidadas que aprovecharon el nuevo marco legal para regularizar su situación y conseguir una equiparación legal con las parejas heterosexuales, las uniones homosexuales presentan una tendencia a decrecer. (Ver el cuadro III-10.)

---

<sup>1</sup> \_Día 9 de julio de 2005, en el BOE nº. 163, se publicó la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la cual se modifican el Código Civil y la Ley de enjuiciamiento civil en materia de separación y divorcio. Esta Ley pretende adaptar los procesos de ruptura matrimonial a los nuevos parámetros de la sociedad y sustituir así la Ley 30/1981, de 7 de julio, que abrió la posibilidad al Estado español, poco después del inicio del actual periodo constitucional, de disolver los matrimonios. La nueva regulación de la disolución matrimonial supone una simplificación de los requisitos (basta que uno de los dos miembros inicie el trámite, sólo son necesarios tres meses de convivencia para iniciar el proceso, excepto si hay determinados condicionantes que lo hacen aconsejable) e introduce más libertad para establecer acuerdos entre los miembros de la pareja a la hora de disolver el matrimonio.

Con respecto al sexo de los contrayentes, continúa la tendencia de ejercicios anteriores, a pesar de que el fuerte descenso del número de matrimonios homosexuales en que los miembros eran hombres ha hecho que las cifras tiendan a acercarse: continúa un cierto predominio de las uniones homosexuales en que los contrayentes son hombres, los cuales alcanzan en las Islas en el 2008 poco más del 57% del total (56 uniones). Las uniones homosexuales con ambos miembros femeninos fueron 36.

En cuanto a la distribución por isla de residencia, destaca, de acuerdo con los datos de 2008, por el peso demográfico, Mallorca, con el 74% de los enlaces, Eivissa y Formentera se sitúan en un destacado segundo lugar con el 16% y Menorca alcanza un porcentaje muy bajo (9%), dado que sólo 9 parejas formalizaron su relación y declararon como residencia esta isla.

Asimismo, el establecimiento de vínculos formales matrimoniales entre parejas homosexuales crea la necesidad legal de establecer procesos judiciales de disolución de la relación. Así, los datos estatales del 2007 nos hablan de 59 disoluciones de parejas homosexuales, 42 entre hombres y 17 entre mujeres, y las del 2008, que es el último dato disponible, indican que la cifra casi se duplica hasta alcanzar las 116 disoluciones, 69 entre hombres y 47 entre mujeres.

### 1.2.3. LA INMIGRACIÓN

La población residente en las Illes Balears nacida en el extranjero cada vez se acerca más en la cuarta parte de la población y, de acuerdo con la revisión del padrón del 1 de enero de 2009, alcanzaba los 261.216 residentes. Si consideramos la nacionalidad, el volumen de población extranjera alcanza un valor de 237.561 residentes, cosa que supone un 21,69% de la población del archipiélago. La población con nacionalidad extranjera ha aumentado en más de 14.500 personas durante el año 2008 (variación padrón 2009-2008). Eso supone el incremento de un punto interanual y refleja la moderación en la

corriente migratoria que, todo y con eso, se mantiene lo bastante activo y supone el factor primordial de crecimiento de la población insular.

No obstante, desde el punto de vista de la inmigración, es muy relevante analizar el lugar de nacimiento de los residentes en la Comunidad Autónoma, ya que el crecimiento actual está determinado por los flujos inmigratorios procedentes del extranjero, hecho que ha provocado que las Illes Balears sean una de las autonomías con un índice de población foránea más alto. Uno poco menos del 46,5% de la población residente en las Illes Balears (509.086 personas) ha nacido fuera de las Islas y es precisamente en la proporción entre los nacidos a otra comunidad autónoma y en el extranjero en que encontramos uno de los hechos más interesantes y significativos del análisis demográfico de este año: por primera vez, la población nacida en el extranjero supera, y de forma clara, la población nacida a otras comunidades autónomas del Estado. Así, mientras que en el 2008 la relación entre ambas poblaciones era muy similar: 247.534 residentes nacidos a otra comunidad autónoma y 245.442 en el extranjero, e incluso la cifra de extranjeros era inferior, los datos han pasado a ser, respectivamente, de 247.870 y 261.216, según el padrón del 2009. La elevada intensidad de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero ha tenido como consecuencia que en una década la población nacida en el extranjero no tan sólo ocupe un lugar relevante en la composición de la población balear, sino que después del colectivo de los nacidos en las Islas sea el segundo contingente en volumen. Este hecho, que hace sólo unos quinquenios habría parecido inverosímil, refleja la intensidad de los flujos migratorios internacionales y nos informa de la modificación radical de la estructura social a nuestro archipiélago. Parece lógico pensar que en los próximos años estos flujos bajarán en intensidad: la situación económica actual y el despliegue de algunas normativas legales según las proyecciones de población a corto plazo publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) tendrán como consecuencia un descenso en las entradas de población; de hecho, en el caso balear se ha proyectado un descenso hasta el año 2010 y una recuperación en años posteriores. (Ver el gráfico III-8.)

El perfil de la población nacida en el extranjero (el 4% de la cual es de

nacionalidad española) presenta una estructura concentrada en la población en edad laboral. Estructuralmente, la influencia en la pirámide de la población balear es un efecto inmediato de retraso en el proceso de envejecimiento que hace que las Islas se sitúen como una de las autonomías con una población más joven. Este colectivo tiene una edad media de 38 años (la media balear en el padrón del 2008 era de 39 años), el 78% de los cuales tiene una edad entre 20-64 años, el 14% menos de 20 años, y el 8% 65 años o más.

Los países de nacimiento con una mayor presencia son Alemania (35.038 residentes); la Argentina (24.484 residentes); el Reino Unido (23.262 residentes); el Marruecos (22.508 residentes); el Ecuador (14.994 residentes); Colombia (12.315 residentes); Rumania (11.523 residentes) y Francia (10.046 residentes). Los nacidos en la Unión Europea representan el 51%. (En el gráfico III-9 se puede ver su distribución por continentes.)